



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 11:00 horas del día 26 de marzo del año 2019, en la Sala de Juntas del Primer Piso de las oficinas que ocupa esta Secretaría de Seguridad, sito en Edificio Kosa, Calle Marie Curie número 1350 esquina Paseo Tollocan, Colonia San Sebastián, Toluca, Estado de México, se reunieron en términos del Artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, la Mtra. Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad y Presidenta del Comité; Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaría Técnica del Comité; Dr. Máximo Alberto Evia Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control; Mtro. César González Ortiz, Director General de Desarrollo Institucional e Innovación; Lic. Nidia Romina Rosas Ugartechea, en representación de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas; Lic. Juan Reyes Ángeles, en representación de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; Lic. Curicaveri Burgos Vega, en representación de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito; C. Marco Antonio Sánchez Gil y la Lic. Diana Janet Bautista Gallegos en representación de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte; Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Encargado del Despacho de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares; Lic. Ángel Armando Hannz Sámano, en representación de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social; Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza, Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad; Arq. María de Jesús Monserrat Salgado Robles, en representación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Lic. Mario Alberto Duarte Gutiérrez, en representación de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención; Mtra. Gabriela Peláez Acero, Encargada del Despacho de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales; Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional; y la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes y Declaratoria del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

4. Seguimiento a los Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

5. Seguimiento a los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Secretaría de Seguridad:

- Participación de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares.
- Participación de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales.
- Participación de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención.
- Participación de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte.
- Participación del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad.
- Participación de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género.
- Participación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La Mtra. Larissa León Arce, pasó lista de asistencia, comprobando la existencia del quórum legal para sesionar.

Por lo cual la Mtra. Maribel Cervantes Guerrero, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruyó a la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria Técnica del Órgano Colegiado en comento el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria 2019.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Mtra. Larissa León Arce, sometió a consideración de los presentes, el Orden del Día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, continuando con el desarrollo de la sesión.

3. LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La Mtra. Larissa León Arce, solicitó a los integrantes del Comité la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, en virtud de que con antelación fue



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

enviada a los vocales propietarios para su validación, asimismo se encuentra publicada para su consulta en el apartado de Mejora Regulatoria de la página web de la Secretaría de Seguridad, en la liga http://sseguridad.edomex.gob.mx/mejora_regulatoria, por lo que su petición se aprobó por unanimidad de votos.

4. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Para el desahogo del punto cuatro, la Mtra. Larissa León Arce, instruyó a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez informar lo relacionado al tema.

Derivado de lo anterior, respecto del **ACUERDO SS/CIMR/012-ORD/2018** Se aprueba por unanimidad de votos que las unidades administrativas que tienen acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, remitirán a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a más tardar el martes 08 de enero de 2019 los avances correspondientes, la Maestra Mariela Rodríguez Pérez hizo del conocimiento de los presentes que se dio **cumplimiento** a dicho acuerdo, en virtud de que se remitió la información requerida.

Así mismo, en relación a los **ACUERDOS SS/CIMR/013-ORD/2018** Se aprueba por unanimidad de votos la elaboración del Formato 1 Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio, a fin de remitirlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para solicitar la reconducción de la acción denominada Emisión del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad bajo responsabilidad de la Unidad de Asuntos Jurídicos y **SS/CIMR/014-ORD/2018** Se aprueba por unanimidad de votos la elaboración del Formato 1 Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio, a fin de remitirlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para solicitar la reconducción de la acción denominada Elaboración del Manual de Procedimientos de la Unidad de Apoyo Administrativo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez informó que mediante oficio número 232310000/UIPPE/2169/2018 de fecha 19 de diciembre de 2018 se remitieron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los formatos de referencia, solicitando las reconducciones correspondientes, por lo que estos acuerdos se encuentran **cumplidos**.

5. SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019 DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

En este punto, la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria Técnica del Comité dio el uso de la palabra a los representantes de las unidades administrativas que tienen bajo

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large vertical signature and several smaller ones.



Handwritten signatures at the bottom of the page.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

su responsabilidad acciones en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Secretaría de Seguridad.

En tal virtud, el Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Encargado del Despacho de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares manifestó que el *Procedimiento de Análisis de la Información* se remitió a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas para su dictaminación correspondiente, mediante oficio 20600101000000L/UIPPE/0407/2019 de fecha 27 de febrero de 2019, por lo que se lleva un avance del 30% de acuerdo al cronograma de actividades comprometido en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

Así mismo, se le dio el uso de la palabra a la Mtra. Gabriela Peláez Acero, Encargada del Despacho de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales, quien refirió que el proyecto de *Manual de Procedimientos de asignación de evaluaciones de control de confianza*, lleva un avance del 30% de acuerdo al cronograma de actividades establecido para tal efecto, en virtud de que mediante oficio 20600101000000L/UIPPE/0419/2019 de fecha 04 de marzo de 2019, se envió a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas para su dictaminación.

Posteriormente, se continuó con la participación del Lic. Mario Alberto Duarte Gutiérrez, representante de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención, quien señaló que la propuesta de *Procedimiento de atención personalizada de denuncias de extorsión y fraude telefónico, o extorsión por otros medios de contacto*, se integró conforme a la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos emitida por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, por lo que en fecha 06 de marzo de 2019, a través del oficio 20600101000000L/UIPPE/0450/2019, se remitió al área normativa en la materia, para su dictaminación, por lo que se tiene un 30% de avance de acuerdo a las actividades programadas.

Acto seguido, los C.C. Marco Antonio Sánchez Gil y Diana Janet Bautista Gallegos, representantes de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte, manifestaron que se han realizado reuniones con las unidades administrativas responsables de los proyectos comprometidos por esa Dirección General en el Programa Anual de Mejora Regulatoria; así como con personal de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a fin de integrar los documentos correspondientes, teniendo hasta la fecha el 15% de avance conforme al cronograma establecido.

Así mismo, mencionaron que derivado de la revisión de los procedimientos que se integrarían al *Manual de procedimientos para la atención especializada en la búsqueda, localización y puesta a disposición de vehículos reportados como*



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

robados, consideran pertinente modificar el nombre de esta acción a *Manual de procedimientos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte*, con el objeto de determinar desde su denominación el alcance de este documento.

En este sentido, la Mtra. Larissa León Arce, solicitó levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo con la propuesta de cambio de denominación de la acción mencionada, lo cual fue aprobado de forma unánime, generando el siguiente Acuerdo:

ACUERDO SS/CIMR/001-ORD/2019 Se aprueba por unanimidad de votos el cambio de denominación de la acción Manual de procedimientos para la atención especializada en la búsqueda, localización y puesta a disposición de vehículos reportados como robados a Manual de procedimientos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte, en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

Posteriormente la Mtra. Larissa León Arce cedió el uso de la palabra al Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza, Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, quien manifestó que respecto de la acción comprometida por la Unidad Administrativa a su cargo se tiene un 15% de avance, ya que se han realizado reuniones de trabajo para la actualización de los procedimientos de atención a llamadas de emergencia 9-1-1 y Denuncia Anónima 089, así mismo mencionó que dichos procedimientos forman parte del *Manual de Procedimientos del Centro de Mando y Comunicación* dictaminado por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas en el año 2010, por lo que derivado del cambio de denominación del extinto Centro de Mando y Comunicación al ahora Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, el área normativa en la materia recomendó realizar la actualización de todos los documentos que integran Manual en comento, por lo que en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 se hace necesario el cambio de la acción *Procedimientos de atención a llamadas de emergencia 9-1-1 y Denuncia Anónima 089* a *Manual de Procedimientos del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad*.

Derivado de lo anterior, la Mtra. Larissa León Arce sometió a consideración de los integrantes del Comité el cambio de denominación de la acción referida por el Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, generando el siguiente Acuerdo:

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' and several scribbles.



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACUERDO SS/CIMR/OO2-ORD/2019 Se aprueba por unanimidad de votos el cambio de denominación de la acción *Procedimientos de atención a llamadas de emergencia 9-1-1 y Denuncia Anónima 089 a Manual de Procedimientos del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad*, en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

Para dar continuidad con la sesión, la Mtra. Larissa León Arce, solicitó al Lic. Juan Reyes Ángeles, representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, exponer las acciones realizadas respecto del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad, quien expresó que para esta acción se lleva un avance del 50%, en virtud de que a través de oficio 232A00000/0154/2019 de fecha 31 de enero de 2019, el proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad se remitió a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Posteriormente, la Arq. María de Jesús Monserrat Salgado Robles, representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública hizo del conocimiento de los presentes que la acción *Manual de Procedimientos de la Unidad de Apoyo Administrativo*, tiene el 100% de avance, ya que el 25 de marzo de 2019 se recibió el oficio 233E1A000/RESOL-099/2019 de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria por el que se emite el resolutivo en el que se considera viable la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio para dicho Manual; asimismo, hizo del conocimiento de la mesa que el documento de referencia no será publicado en el transcurso del presente año.

Acto seguido, la Mtra. Larissa León Arce, informó que en los folders de las unidades administrativas responsables de las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad 2019, se incluyeron los formatos denominados "*Reporte de Avance del Programa Anual*", mismos que deberán ser remitidos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a más tardar el 29 de marzo del año en curso.

De esta manera, solicitó levantar la mano a quien esté de acuerdo en que los formatos de referencia sean firmados por los Titulares de las áreas responsables de su seguimiento y se entreguen a la Secretaría Técnica al término de la Sesión, o en su caso, sean el amable conducto para que se recaben las firmas correspondientes y se envíen a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación debidamente validados por sus Titulares a más tardar el próximo 28 de marzo de 2019 antes de la 14:00 horas, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, generándose el siguiente Acuerdo:



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACUERDO SS/CIMR/OO3-ORD/2019 Se aprueba por unanimidad de votos que los formatos denominados "*Reporte de Avance del Programa Anual*" sean firmados por los Titulares de las áreas responsables de su seguimiento y se entreguen a la Secretaría Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad al término de la Sesión, o en su caso, se envíen a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación debidamente validados a más tardar el próximo 28 de marzo de 2019 antes de la 14:00 horas.

6. ASUNTOS GENERALES.

La Mtra. Larissa León Arce, solicitó a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, informar lo relacionado con la actualización en los tiempos de respuesta de los trámites dados de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), bajo responsabilidad de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género.

En uso de la palabra la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez manifestó que la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación remitió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria las cédulas de modificación de los trámites dados de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) bajo responsabilidad de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, conforme a la solicitud de esta Unidad Administrativa.

En el trámite de Autorización para la prestación de servicios de seguridad privada en el Estado de México, se requería modificar el plazo máximo de respuesta de 2 a 4 meses y en el trámite Revalidación de la autorización para la prestación de servicios de seguridad privada en el Estado de México se solicitó cambiar en el apartado Pasos a Seguir, la redacción "Esperar Respuesta de la autoridad administrativa, en 10 días hábiles", por "Esperar Respuesta de la autoridad administrativa", eliminándose los días de respuesta, así como modificar el plazo máximo de respuesta de 2 a 4 meses.

Sin embargo, mediante oficio 222B0301A-070/2019 de fecha 6 de marzo del año en curso, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria informó que los cambios solicitados no son procedentes, ya que no es posible realizar las modificaciones mediante la sustitución de las fichas a través de la cuales se inscribieron los trámites mencionados en el RETyS, por lo que en caso de que los términos que se pretenden modificar se encuentran normados y estipulados en algún ordenamiento jurídico, se deberá seguir el procedimiento para su reforma y enviar la propuesta regulatoria, es decir, el proyecto de modificación a la Ley de Seguridad Privada, acompañado del Análisis de Impacto Regulatorio elaborado en los formatos previstos para tal efecto.

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Posteriormente, la Mtra. Larissa León Arce, refirió que en la Circular número 020 signada por el Lic. Joaquín Hernández Ramírez, Director de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor, mediante la cual informa que se modificaron los dígitos de la codificación asignada a esta Secretaría de Seguridad, se aprecia el cambio de denominación la Unidad de Asuntos Jurídicos a **Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género**, por lo que es necesario actualizar esta referencia en las **fichas de los trámites y servicios** que tiene bajo su cargo, inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

En tal virtud, sometió a consideración de los presentes que una vez que se lleven a cabo las acciones correspondientes ante el Órgano Interno de Control por el cambio de denominación de la ahora Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, se envíen a la Unidad de Información, Planeación Programación y Evaluación las *Cédulas de Modificación de los trámites denominados Autorización para la prestación de servicios de seguridad privada en el Estado de México y Revalidación de la autorización para la prestación de servicios de seguridad privada en el Estado de México*, a fin de remitirlas a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su actualización, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO SS/CIMR/OO4-ORD/2019 Se aprueba por unanimidad de votos que una vez que se lleven a cabo las acciones correspondientes ante el Órgano Interno de Control por el cambio de denominación de la ahora Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, se envíen a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación las Cédulas de Modificación de los trámites denominados Autorización para la prestación de servicios de seguridad privada en el Estado de México y Revalidación de la autorización para la prestación de servicios de seguridad privada en el Estado de México, a fin de remitirlas a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su actualización.

Posteriormente la Mtra. Larissa León Arce, recordó a los presentes que a más tardar el jueves 9 de mayo de 2019 deberá enviarse a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la Agenda Regulatoria para el periodo correspondiente de junio a noviembre del año en curso.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

De esta manera levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo que en el mes de abril, la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, requiera mediante oficio a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, los proyectos que tengan considerados incluir en la Agenda Regulatoria, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos y se generó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO SS/CIMR/OO5-ORD/2019 Se aprueba por unanimidad de votos que en el mes de abril, la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, requiera mediante oficio a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, los proyectos que tengan considerados incluir en la Agenda Regulatoria.

Para continuar con el desahogo de los Asuntos Generales, la Mtra. Larissa León Arce, solicitó a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez informar lo relacionado con la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio de los Estatutos del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

A lo que la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez refirió mediante oficio SESESP/UJ/095/2018 de fecha 06 de diciembre de 2018, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicitó a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación realizar las acciones necesarias para obtener la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del proyecto de Estatutos del Consejo Estatal de Seguridad Pública, dando seguimiento a las gestiones correspondientes, por lo que mediante oficio 233E1A000/RESOL-007/2019 de fecha 24 de enero de 2019, la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió el Resolutivo mediante el cual considera viable dicha Exención.

Derivado de lo anterior, en uso de la palabra la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, reiteró que antes de gestionar la publicación de una nueva regulación o reformas en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, se requiere elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio o en su caso el Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio conforme a los lineamientos establecidos para tal efecto y remitirlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su dictaminación, a fin de estar en posibilidad de solicitar la publicación correspondiente.

Finalmente la Mtra. Larissa León Arce, preguntó a los presentes si hubiera algún asunto general que tratar lo manifestara levantando la mano.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Al no haber más comentarios, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

7. CLAUSURA DE SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Maribel Cervantes Guerrero, dio por concluida **LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**, siendo las 11:45 horas del día de la fecha, firmando en esta Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtra. Maribel Cervantes Guerrero
Secretaria de Seguridad y
Presidenta del Comité

Mtra. Larissa León Arce
Jefa de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación
y Secretaria Técnica del Comité

Dr. Máximo Alberto Evia Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Mtro. César González Ortiz
Director General de Desarrollo
Institucional e Innovación

Lic. Nidia Fornina Rosas Ugartechea
Representante de la Unidad de
Vinculación, Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Lic. Juan Reyes Angeles
Representante de la Unidad de Asuntos
Jurídicos e Igualdad de Género

Lic. Curicaveri Burgos Vega
Representante de la Dirección General
de Seguridad Pública y Tránsito

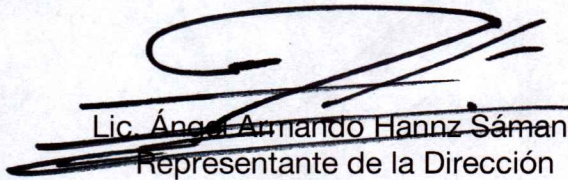
C. Marco Antonio Sánchez Gil
Representante de la Dirección
General de Combate al Robo
de Vehículos y Transporte

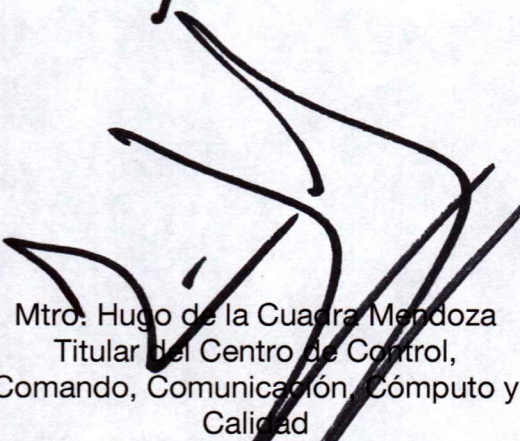
Lic. Diana Janet Bautista Gallegos
Representante de la Dirección
General de Combate al Robo
de Vehículos y Transporte




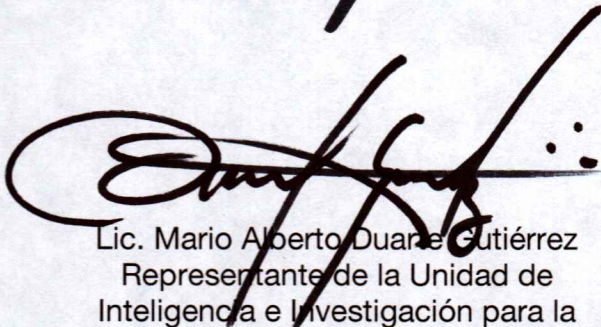
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

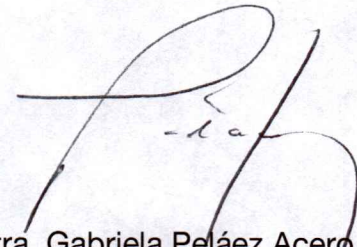

Lic. Fredi Hirjojosa Contreras
Encargado del Despacho de la
Dirección General del Centro
Estatad de Medidas Cautelares


Lic. Ángel Armando Hannz Sámano
Representante de la Dirección
General de Prevención
y Reinserción Social


Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza
Titular del Centro de Control,
Comando, Comunicación, Cómputo y
Calidad

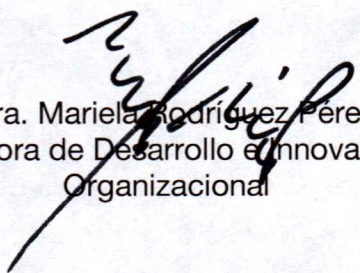

Arq. María de Jesús Monserrat
Salgado Robles
Representante del Secretariado
Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública



Lic. Mario Alberto Duarte Gutiérrez
Representante de la Unidad de
Inteligencia e Investigación para la
Prevención

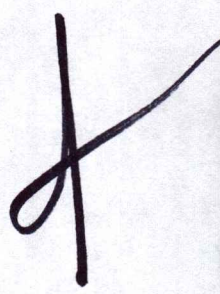

Mtra. Gabriela Peláez Acero
Encargada del Despacho de la Unidad
de Estudios y Proyectos Especiales



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".


Mtra. Mariela Rodríguez Pérez
Directora de Desarrollo e Innovación
Organizacional

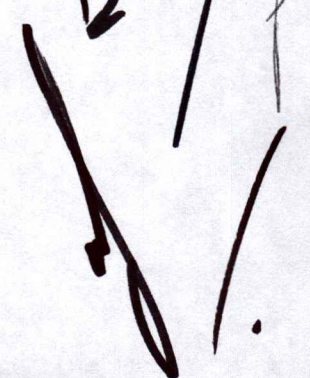

Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesora Técnica de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria

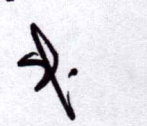












Esta foja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

